

Buenos Aires, a los 22 días del mes de Octubre
de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en la
Sala de Acuerdos el Señor Ministro Decano de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Don
Rodolfo J. Valguera y los señores ministros doc-
tores don Tomás D. Carones, don Felipe Santiago
Pérez y don Esteban Pessagno y

Considerando:

La atención que requiere el es-
tado de salud del señor Presidente de esta Cor-
te Suprema para su total restablecimiento.

La situación formal del Tribu-
nal durante el tiempo que cesa de su
función.

Decidieron:

Acordar al señor Presidente de
esta Corte Suprema de Justicia de la Nación,
Doctor don Luis R. Longhi, licencia sin térmi-
no, con goce de sueldo y demás sueldos.

Todo lo cual dispusieron y mandaron,
ordenando se comunicare y registrare en el
libro correspondiente por ante mí que doy fé.

[Firma]

J. D. Casarín

[Firma]

[Firma]

Ricardo S. Rey
(Lec.)